

Nombre del Plan de Estudios: **Especialidad en Derecho Civil**

Organismos Académicos que lo Imparte: Facultad de Derecho

Duración del Programa: 3 periodos lectivos

Nombre del Plan de Estudios: **Especialidad en Derecho Legislativo**

Organismos Académicos que lo Imparte: Facultad de Derecho

Duración del Programa: 3 periodos lectivos

BECA ESCOLARIDAD PARA ESTUDIOS DE POSGRADO: La cual consiste en el reembolso de la inscripción o reinscripción correspondiente al periodo primavera 2016, en un pago único, de hasta \$6,000.00 para especialidad, \$7,000.00 para maestría y \$ 9,000.00 para doctorado; por periodo, si el recibo de inscripción es por un monto menor a lo antes mencionado, únicamente se reembolsará la parte equivalente a este de acuerdo al promedio. Se otorga conforme al desempeño académico del alumno de acuerdo con los siguientes promedios de calificación: Promedio* Beca 8.5 – 8.9 50 % 9.0 - 9.4 75 % 9.5 - 10.0 100 %

Fuente:

http://www.uaemex.mx/becas/convocatorias/BECA_ESCOLARIDAD%20POSGRADO.pdf

Nombre del Plan de Estudios: **Maestría en Derecho con áreas terminal en Justicia Constitucional, Derechos Humanos y/o Derecho Ambiental**

Organismos Académicos que lo Imparte: Facultad de Derecho

Duración del Programa: 4 periodos lectivos

Fecha de Emisión de la Convocatoria: marzo 2016

Fechas de Periodo de Admisión: 6 de mayo al 8 de julio de 2016

Fecha de inicio de semestre: 3 de agosto de 2014

BECAS A LAS QUE PUEDEN TENER BENEFICIO

BECAS ENLACE: La cual consiste en un apoyo económico mensual de \$8,000.00 para quien curse una maestría durante el periodo primavera. Este apoyo se otorga con la finalidad de que el alumno becado tenga dedicación exclusiva (Se entenderá por dedicación exclusiva, en lo que respecta a las horas que se podrán destinar a otras actividades de docencia e investigación, lo establecido en la convocatoria de Becas Conacyt Nacionales vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria)

Fuente:

<http://www.uaemex.mx/becas/convocatorias/ENLACE%20DE%20INVESTIGACION.pdf>

BECA ESCOLARIDAD PARA ESTUDIOS DE POSGRADO: La cual consiste en el reembolso de la inscripción o reinscripción correspondiente al periodo primavera 2016, en un pago único, de hasta \$6,000.00 para especialidad, \$7,000.00 para maestría y \$ 9,000.00 para doctorado; por periodo, si el recibo de inscripción es por un monto menor a lo antes mencionado, únicamente se reembolsará la parte equivalente a este de acuerdo al promedio. Se otorga conforme al desempeño académico del alumno de acuerdo con los siguientes promedios de calificación: Promedio* Beca 8.5 – 8.9 50 % 9.0 - 9.4 75 % 9.5 - 10.0 100 %

Fuente:

http://www.uaemex.mx/becas/convocatorias/BECA_ESCOLARIDAD%20POSGRADO.pdf

BECA APOYO A LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIOS AVANZADOS 2016A La cual consiste en el apoyo económico de \$10,000.00 (diez mil pesos M/N 00/100) que se les proporcionará a los egresados universitarios que hayan obtenido el grado correspondiente en los Programas de Estudios Avanzados de la UAEM. Con el objeto de premiar a los egresados de maestría que se graduaron antes de 30 meses contados a partir de su primera inscripción, a los egresados de doctorado con antecedentes de maestría que se graduaron antes de 48 meses contados a partir de su primera inscripción y a los egresados de doctorado con antecedentes de licenciatura que se graduaron antes de 60 meses contados a partir de su primera inscripción.

Fuente: http://www.uaemex.mx/becas/convocatorias/APOYO_GRADUACION.pdf

Nombre del Plan de Estudios: **Maestría en Estudios Jurídicos**

Organismos Académicos que lo Imparte: Facultad de Derecho

Duración del Programa: 4 periodos lectivos

Nombre del Plan de Estudios: **Doctorado en Estudios Jurídicos**

Organismos Académicos que lo Imparte: Facultad de Derecho

Duración del Programa: 6 periodos lectivos

Fecha de Emisión de la Convocatoria: marzo 2016

Fechas de Periodo de Admisión: 6 de mayo al 8 de julio de 2016

Fecha de inicio de semestre: 3 de agosto de 2016

BECA A LA QUE PUEDEN TENER BENEFICIO

BECA CONACYT: La cual consiste en un apoyo económico mensual de \$10,000.00 para quien curse un doctorado y de \$8,000.00 para maestría durante los estudios con la finalidad de que los estudiantes tenga dedicación exclusiva (Se entenderá por dedicación exclusiva, en lo que respecta a las horas que se podrán destinar a otras actividades de docencia e investigación)

Fuente: <http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados>

<http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad>